



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6123

05/03/2020

14943

**AUTOR/A:** IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

#### **RESPUESTA:**

En relación con el asunto interesado, se señala lo siguiente:

-Durante los días 5 y 9 de marzo se realizaron maniobras de instrucción y adiestramiento tipo Aire-Suelo de la Novena Escuadrilla de la Armada. No existió actividad alguna los días 6, 7 y 8 de marzo.

-En cuanto a los medios utilizados, se indica que por parte del Ejército del Aire se emplearon los medios orgánicos habituales del Polígono de las Bardenas Reales, Navarra. El polígono y su personal tienen por objeto mantener la actividad aérea en este tipo de prácticas, por lo que todos los medios técnicos y humanos están orientados a esa actividad cada vez que ocurre.

-Los medios técnicos y humanos desplazados por la Novena Escuadrilla de la Armada fueron los habituales en este tipo de Destacamentos de Instrucción.

-El armamento lanzado fueron "bombetas" de prácticas MK76, sin carga explosiva real.

-En diciembre de 2008 el Secretario de Estado de Defensa y el Presidente de la Comunidad de Bardenas Reales de Navarra firmaron el Acuerdo de arrendamiento de terrenos para el Campo de Instrucción y Adiestramiento Aéreo de las Bardenas Reales. El Acuerdo extiende la utilización del Campo de instrucción y adiestramiento de Bardenas por 20 años más.

Madrid, 24 de abril de 2020